

ACTA ENTREGA RECEPCION N° 0000023

Comparecen por una parte los representantes de la institución: MERA QUIÑÓNEZ TRINIDAD TATIANA con cédula de identidad 1312804543; quienes reciben los bienes.

Y como representantes de la empresa: ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ, el/los Sr(s):MACIAS MOREIRA HECTOR JHON con cédula de identidad / RUC 1304359175.

Quienes entregan mediante el Acta Entrega Recepción N° 0000023 los bienes que se detallan a continuación:

Id Bien	Nombre Bien	Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
400100220001	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/LECTOR BIOMETRICO	LECTOR BIOMETRICO USB MARCA FUTRONIC MODELO FS88	1	157.00	157.00
401800380001	EQUIPO DE USO GENERAL/DONGLE	KIT LECTOR DONGLE	1	102.00	102.00
Total Valor:					259.00

En consecuencia y aceptación, suscriben la presente acta las personas que intervienen en esta diligencia.



Firmado electrónicamente por:
**TRINIDAD
TATIANA MERA
QUINONEZ**

Recibe: MERA QUIÑÓNEZ TRINIDAD TATIANA

Cargo: DIRECTOR

N° CI: 1312804543



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR JHON
MACIAS
MOREIRA**

Entrega: MACIAS MOREIRA HECTOR JHON

Cargo: ADMINISTRADOR DE BIENES

N° CI/RUC:1304359175



Firmado electrónicamente por:
**ANA LUCRECIA
SOLORZANO
PARRAGA**

Recibe: SOLORZANO PARRAGA ANA LUCRECIA

Cargo: UEP NIVEL DIRECTIVO B1

N° CI: 1304236605

Oficio Nro. MEF-DL-2022-0124-O

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Asunto: Entrega de documentos legalizados del proceso de fin o terminación del comodato y de la transferencia y/o traspaso del equipo biométrico de pago, a la entidad Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí Manuel Félix López

Doctora

Miryam Elizabeth Félix López

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Señora Doctora

Miryam Elizabeth Félix López

En su Despacho

De mi consideración:

Con la finalidad de informar del proceso de transferencia y/o traspaso del equipo biométrico de pago, esta Cartera de Estado da por notificado a la entidad: "Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí Manuel Félix López código institucional Nro.188-0000" de la culminación de dicho proceso, para lo cual se encuentran adjuntos los siguientes documentos: Acta de transferencia y/o traspaso, Acuerdo, Documento de constatación y Acta de Devolución.

Adicionalmente me permito informar una vez que el Acta de Transferencia Gratuita se encuentra legalizada, la institución beneficiaria debe dar estricto cumplimiento a lo que se establece en la cláusula *"ACEPTACIÓN DE LAS PARTES Libre y voluntariamente, previo cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las leyes de la materia aplicables, la entidad beneficiaria de la transferencia gratuita y/o traspaso, a través de los delegados de la máxima autoridad, manifiestan el acuerdo y la aceptación para recibir por medio de esta acta el Kit Biométrico de Pago mismo que consta de un lector biométrico y dongle. Así mismo, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente instrumento, a cuyas estipulaciones se someten, renunciando a cualquier reclamación por la vía Administrativa o Judicial. La entidad beneficiaria expresamente manifiesta que acepta recibir el Kit Biométrico de Pago, así como realizar todos los trámites y erogaciones a que hubiere lugar para el perfeccionamiento del registro de este acto de transferencia de dominio mediante la figura de Transferencia Gratuita y/o Traspaso que deberá ingresar a sus libros y registrarse ante las entidades competentes.*

La transferencia de bienes es definitiva, en tal sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas, deberá reconocer en sus registros contables el egreso de los bienes conforme se encuentre registrado.

Oficio Nro. MEF-DL-2022-0124-O

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí Manuel Félix López, en su calidad de beneficiario, reconocerá en sus registros el ingreso de estos bienes".

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Doris del Rocio Bonilla Changoluisa
DIRECTORA DE LOGÍSTICA INSTITUCIONAL

Anexos:

- 01._acta_devolucion_escuela_agropecuaria_manabi_188-0000-signed.pdf
- 02._acta_transferencia_agropecuaria_manabi_188-0000.pdf
- 16._acuerdo_escuela_agropecuaria_manabi_188-0000.pdf
- 17._documento_escuela_agropecuaria_manabi_188-0000-signed.pdf

Copia:

Licenciada
Ana Lucrecia Solórzano Párraga
Directora Financiera
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

Trinidad Tatiana Mera Quiñonez

Señor Licenciado
Paul Rodrigo Utreras Ronquillo
Guardalmacén de Activos Fijos

Señorita Ingeniera
Carla Paola Calle Moncayo
Analista 3 de Logística

Señorita
María Cristina Narváez Casalliglla
Recepcionista

Señorita
Monica Patricia Haro Cortez
Asistente de Logística

Señor Tecnólogo
Edwin Fernando Guzmán Cajas
Mensajero

Oficio Nro. MEF-DL-2022-0124-O

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

prur



Firmado electrónicamente por:
DORIS DEL ROCIO
BONILLA
CHANGOLUISA



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Dirección Financiera



Memorando N.º: ESPAM MFL – DF – 2022 –280– M
Calceta, 03 de agosto de 2022

PARA: Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA

ASUNTO: Solicitud de Publicación en la página Web -Donaciones

En atención a Memorando n° ESPAM MFL-JA-2022-082-M, de fecha 01 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. Jhon Macias Moreira, Jefe de Almacén, mediante el cual hace referencia a Oficio Nro. MEF-DL-2022-0124-O, documento firmado electrónicamente por la Mgs. Doris del Rocío Bonilla Changoluisa, Directora de Logística Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, dirigido a Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López, Rectora, mediante el cual entrega de documentos legalizados del proceso de fin o terminación del comodato y de la transferencia y/o traspaso del equipo biométrico de pago, a la entidad Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas; hace extensiva el acta de entrega – recepción N° 00000023, correspondiente al ingreso del dongle y lector biométrico al Sistema de Bienes y Existencias, recibidos en calidad de donación por parte de la mencionada Cartera de Estado. A la vez, solicita se gestione ante la instancia correspondiente, la publicación en la página web institucional del presente trámite, además de la respectiva contabilización del acta adjunta.

Con tales antecedentes, me permito solicitar muy respetuosamente Señora Rectora, autorice a quien corresponda la publicación en la página Web de las Donaciones.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ANA LUCRECIA
SOLORZANO
PARRAGA**

Lic. Ana Lucrecia Solórzano Párraga Mgs.A.P.

DIRECTORA FINANCIERA ESPAM MFL

Anexo:

- Oficio Nro. MEF-DL-2022-0124-O
- Memorando N° ESPAM MFL-JA-2022-082-M
- Acta 23

ASP/nv



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FELÍX LÓPEZ**

Jefatura de Almacén



Memorando N° ESPAM MFL-JA-2022-082-M
Calceta, 01 de agosto de 2022

PARA: Licenciada Ana Lucrecia Solórzano Párraga
DIRECTORA FINANCIERA

ASUNTO: Ingreso de bienes recibidos en calidad de donación.

En atención al Oficio Nro. MEF-DL-2022-0124-O, mismo que guarda relación con la entrega de documentos legalizados del proceso de fin o terminación del comodato y de la transferencia y/o traspaso del equipo biométrico de pago, a la entidad Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas; le hago extensiva el acta de entrega – recepción N° 00000023, correspondiente al ingreso del dongle y lector biométrico al Sistema de Bienes y Existencias, recibidos en calidad de donación por parte de la mencionada Cartera de Estado. A la vez, le solicito, estimada Directora, se gestione ante la instancia correspondiente, la publicación en la página web institucional del presente trámite, además de la respectiva contabilización del acta adjunta.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

HECTOR JHON

MACIAS

MOREIRA

Héctor Jhon Macías Moreira
JEFE DE ALMACÉN

HMM/sv

Anexo :

ACTA ENTREGA RECEPCION N° 00000023

Oficio Nro. MEF-DL-2022-0124-O